



Oficialía Mayor

Dirección General de Programación Organización y Presupuesto

08 de Diciembre de 2014

DICTAMEN TÉCNICO A NORMA ADMINISTRATIVA CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2010

Fundamento.

Con fundamento en los Artículos 7 y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se revisó la propuesta de simplificación de la norma **Criterios para la elaboración del Programa Anual de Capacitación 2010**, la cual es emitida por la Dirección General de Recursos Humanos.

Descripción de la propuesta.

La propuesta de eliminación del citado documento, obedece a los resultados obtenidos de la evaluación de calidad regulatoria efectuados en el marco del Programa de Revisión de Normas Internas 2014, lo que motivó a someterla a consulta del grupo de interés de la misma Unidad, así como a las observaciones del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al proceso de Mejora Regulatoria Interna de la SCT.

Opinión Técnica.

La consulta a las áreas responsables de la disposición indica que su eliminación no representa riesgo normativo para la ejecución de los procesos relacionados debido a que los criterios no crean obligaciones ni responsabilidades adicionales a las establecidas en la normatividad aplicable, por lo que los programas anuales de capacitación pueden desarrollarse con normalidad atendiendo a la regulación vigente.

Conclusiones.

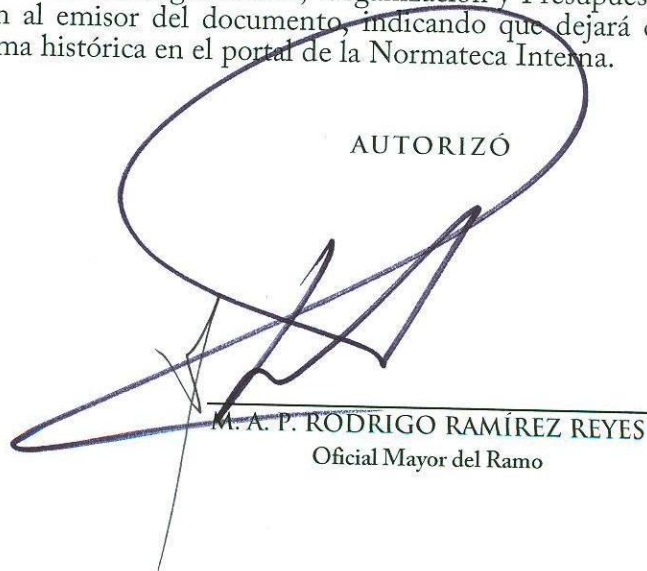
Se dictamina procedente la eliminación de la norma **Criterios para la elaboración del Programa Anual de Capacitación 2010**, por lo que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto informará por oficio el resultado de esta revisión al emisor del documento, indicando que dejará de producir efectos y que será reclasificada como norma histórica en el portal de la Normateca Interna.

VALIDÓ CONFORME AL PROCESO DE
MEJORA REGULATORIA INTERNA



LIC. ARMANDO RUÍZ MASSIEU A.
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

AUTORIZÓ



M. A. P. RODRIGO RAMÍREZ REYES
Oficial Mayor del Ramo